

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las catorce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haberse declarado de urgencia. Si quedara desierta, se celebrará una segunda subasta transcurridos cinco días hábiles, bajo los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se deriven de esta subasta, tales como anuncios, contratos, etc.

Modelo de proposición

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ... y de los

pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 7.541 pinos «pináster» del monte número 85, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 7 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia nueva licitación para la adjudicación de las concesiones administrativas autorizando la ocupación de la vía pública con quioscos y garitas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de marzo, resolvió convocar nueva licitación para la adjudicación de las concesiones administrativas autorizando la ocupación de la vía pública con quioscos y garitas, desde la fecha de autorización definitiva hasta el 31 de diciembre de 1997, que se reseñan a continuación, y que quedaron desiertos en la anterior licitación, celebrada el 3 de enero pasado.

El tipo de licitación en alza por metro cuadrado y año será el que figura seguidamente:

8. Plaza de San Pedro Nolasco (Periódicos), 3.000 pesetas.

17. Avenida de Madrid, frente a estafeta de Correos (Periódicos), 3.000 pesetas.

38. Avenida de Madrid, junto a jardines (bebidas y refrescos), 2.500 pesetas.

46. Paseo de Damas, número 2, (Churrería y helados) 3.000 pesetas.

47. En Duquesa de Villahermosa (Churrería y helados), 2.500 pesetas.

Plazo de concesión: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1997.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta licitación se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría General del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del respectivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, advirtiéndose expresamente que el plazo de presentación de plicas finalizará a las doce horas del día hábil en que termine el plazo de admisión. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los quioscos y garitas a instalar en la vía pública, se comprometo a construir en el emplazamiento número, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de la licitación, y dedicarlo a, ofreciendo como precio por metro cuadrado la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de abril de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.469-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicaciones Sorianas, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones Sorianas, S. A.»

Domicilio: Calle Zapatería, 28, Soria.

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Hernández García; Secretario, don José Luis Calvo Morales; y Vocal, don José Mario Heras Uriel.

Capital social: 750.000 pesetas.

Título de la publicación: «Soria Semanal».

Lugar de aparición: Soria.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 27 por 39 centímetros.
Número de páginas: 16 ó 20.
Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 8.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Semanario de información general, con especial atención a los temas locales y provinciales, dentro siempre de unos criterios de objetividad e independencia. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Marcos Molinero Cardenal (R. O. P. número 5.374).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Secretario general.—937-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Muga», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Iparra-guirre S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.977, Sección Personas Jurídicas, tomo 41.

Domicilio: Camino Ibarsusi, 3, Bilbao-4.

Título de la publicación: «Muga».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25x12,5 centímetros.

Número de páginas: 96.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer al pueblo vasco diversos aspectos relacionados con la cultura, especialmente la vasca, haciendo especial hincapié en la historia. La revista tendrá fundamentalmente un carácter divulgador. Comprenderá los temas de: Diversos aspectos de la cultura e historia vasca, presentados en base a ensayos, estudios y tesis.

Director: Don Federico Zavala Alcibar (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Secretario general.—1.609-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

Don José Luis Gil Cagiao, Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Pesca de Altura y de Radiotelefonista naval restringido de Manuel Ayaso Santamaría,

Hago saber: Que, por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara nula y sin valor la tarjeta extraviada.

La Coruña, 3 de abril de 1979.—5.620-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 27, 28 y 29 de marzo de 1979, por el buque «Sociedad Gaztelupe», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio I-2.197, de 203 TRB, al «Vera Cruz», de la matrícula de Gijón, 3.ª lista, folio 1.767, de 162,47 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de mayo de 1979.—6.566-E.

HUELVA

Don Francisco José Gutiérrez del Manzano, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el remolcador «Alexander Tur», al pesquero «Ciudad de Ayamonte», folio 1.150, de la 3.ª lista de Huelva.

Por el «Navijosa Primero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.268, al «Amasua IV», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.494.

Por el «Segundo Santa Teresita de Jesús», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.897, al «Perlita», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.866.

Por el «Orta Graña», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.916, al «María del Mar Gahana», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.881.

Por el «Alvarez Entrena Quinto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.252, al «Udana», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.770.

Por el «Barrameda», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 561, al «Jaime Ramis», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.340.

Por el «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.533, al «Océano», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 372.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados, en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 2 de mayo de 1979.—6.102-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de marzo de 1979, por el buque «Puntatorre», de la matrícula de Pasajes, folio 733, al «Carenero».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 2 de abril de 1979. El Juez Marítimo permanente, José F. de Querol Lombardero.—6.495-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1979, por el buque «Rosa Madre», de la matrícula de Gijón, folio 1957, al «Montevés», de la matrícula de La Coruña, folio 02839.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 2 de abril de 1979. El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—6.496-E.

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de marzo de 1979 por el buque «M. Pérez Pan», de la matrícula de Vigo, folio 8616, al también pesquero «Naldamar Ocho», de la matrícula de Gijón, folio 1844.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de abril de 1979.—El Juez, José A. Jáudenes Lameiro.—6.048-E.

*

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1979 por el buque «Almúña Segundo», de la matrícula de Vigo, folio 8729, al también pesquero «Aurora Boreal», de la matrícula de Gijón, folio 1806.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de abril de 1979.—El Juez, José A. Jáudenes Lameiro.—6.049-E.

*

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1979, por el buque «Anabel Costa», de la matrícula de Vigo, folio 8.792, al también pesquero «Playa de Arrigorri», de la matrícula de Zumaya, folio 1.158.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de mayo de 1979.—6.559-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de don Enrique Roldán Montesinos, con los números 28.125, 45.146, 55.888 y 69.395 de Registro, en valores, con unos nominales de pesetas 10.000, respectivamente (referencia: 661/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-

to transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Administrador.—4.077-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de don Serge Lovisol, inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A., número 1253/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de 15.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-administrativo provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 27 de abril de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—6.038-E.

*

Desconocido el paradero de Jurgen Neubauer, presunto inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A., número 148/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Renault 16», matrícula DO-R-742 (D), intervenido en fecha 27 de marzo de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91,1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 30 de abril de 1979.—El Administrador principal, P. D. (ilegible).—6.036-E.

*

Desconocido el paradero de Ultich Voml, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, L.I.T.A., número 70/1979, que se le sigue en esta Aduana Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Chrysler», matrícula 203-Z-3559 (D), intervenido en fecha 13 de febrero de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un

plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 2 de mayo de 1979.—El Administrador principal, P. D. (ilegible).—6.118-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Eugenio Cristóbal Tobin, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 34/79, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Morris Mini Traveller», matrícula 1-PM-6880, le han sido impuestas las multas de 1.500 pesetas, por infracción del artículo 2.º, 2 de la L. I. T. A. y otra de 1.500 pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago. Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1979. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.535-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 51/79, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula 42-28-JG, por supuesta infracción de su propietario, Aannemingsbedri, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 27 de abril de 1979.—El Administrador.—6.043-E.

*

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 50/79, en relación con la intervención de un automóvil «Opel Rekord», 1.700, matrícula MI-AE-130, por supuesta infracción de su propietario Klaus Hortewich, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de

Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 27 de abril de 1979.—El Administrador.—6.042-E.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Con fecha 22 de mayo de 1975, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos, el depósito número de entrada 510 y número de registro 36.749, por un importe de 139.996 pesetas, por Adolfo Sobrino Murias, como garantía de la ejecución de las obras de CC. 6322 de Beasain a Durango, puntos kilométricos 51 al 54,5. Drenaje subterráneo y cuneta revestida, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

Habiéndose extraviado el resguardo que acredita la constitución de dicho depósito, es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentra, la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 30 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda, Luis Echevarría-Torres Tovar.—6.099-E.

*

Con fecha 17 de marzo de 1972, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos, el depósito número de entrada 460 y número de registro 30.640, por un importe de 39.960 pesetas, por Adolfo Sobrino Murias, como garantía de la ejecución de «Obras de: CN-634 San Sebastián, Santander y La Coruña, puntos kilométricos 1 al 3. Reperfilado y pavimento con mezcla asfáltica», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

Habiéndose extraviado el resguardo que acredita la constitución de dicho depósito, es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 30 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda, Luis Echevarría-Torres Tovar.—6.100-E.

Con fecha 20 de abril de 1950, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos, el depósito de entrada 182 y número de registro 4.012, por un importe de 42.320 pesetas, por don Francisco Ruiz Fernández, de la propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián, a disposición de don José Olarra, para responder en la forma prevenida por Ley de 7 de octubre de 1929, por expropiación para obras de urgencia en la avenida del General Mola.

Habiéndose extraviado el resguardo que acredita la constitución de dicho depósito, es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que, el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 30 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda, Luis Echevarría-Torres Tovar.—6.101-E.

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito, en metálico, necesario sin interés, de Francisco Fraga Muñíos, con número de Entrada 5.031 y de Registro 96.265, de 33.333 pesetas, para responder recurso de alzada por multa, en expediente número 1738/1976, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia quedarán sin ningún efecto, expidiéndose duplicado conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 29 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—6.494-E.

ZAMORA

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 25 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Matilla de Arzón, parcela 907 del polígono 11 y superficie 1,1291 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 908, de Asterio Huerga Morán; Sur, parcelas 905 y 906, de María Cruz Carbajo Huerga y masa común; Este, parcela 904, de María Antonia Charro Martínez, y Oeste, parcelas 906 y 925, de masa común y Adelina López Fernández.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Matilla de Arzón aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 30 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—6.268-E.

ZARAGOZA

No habiéndose presentado el resguardo original, señalado con el número 41.566 de registro, del depósito necesario en metálico, constituido por «Recuperadora de Chatarra, S. L.», el 28 de abril de 1968, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, para la fianza definitiva por la adjudicación de la subasta de materiales procedentes del levante del ferrocarril de San Sebastián a Hernani, por importe de 6.400 pesetas, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle el resguardo lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirá la reglamentaria certificación, quedando el resguardo original nulo y sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 18 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—6.056-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Lucía Almazán Gardón, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente mero 164/1978, instruido por aprehensión de tomavistas, mercancía que ha sido valorada en 24.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de mayo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.541-E.

Por medio del presente se hace saber a Sebastiana Núñez Castro, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 247/1978, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 6.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de mayo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.542-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Soto Sánchez, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 396/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—7.289-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Peugeot 504», sin placas de matrícula, al parecer abandonado en unos talleres sitos en la calle San Juan de Malta, de Barcelona, afecto al expediente número 314/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 40.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—7.290-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Rodrigo García Benito y Salvador García Nieto, cuyos últimos domicilios conocidos

eran en calle Francisco Franco, número 40 y calle La Moraña, número 8, en Madrid, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 5 de abril de 1979, al conocer del expediente número 41/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.º

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Emilio Moreno Dodero, Francisco Díaz Meco Gallego, Rodrigo García Benito y Salvador García Nieto.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17 en cada uno de los autores.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Emilio Moreno Dodero, 1.265 pesetas.
A Francisco Díaz Meco Gallego, 1.265 pesetas.

A Rodrigo García Benito, 1.265 pesetas.
A Salvador García Nieto, 1.265 pesetas.
Total: 5.060 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.540-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Ricardo Otobrinio y Paolo Moreto, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Milán (Italia), calle Constantino Veroni, 186, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de abril de 1979, al conocer del expediente número 389/1978, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 3) del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 7.º del artículo 11 del citado texto legal.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Ricardo Otobrinio y Paolo Moreto.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles la multa siguiente: A Ricardo Otobrinio y Paolo Moreto, multa única de trescientas cincuenta mil doscientas cincuenta (350.250) pesetas, equivalente a 4,67 veces el valor del género prohibido aprehendido, divisible por partes iguales entre ambos sancionados: Ciento setenta y cinco mil ciento veinticinco (175.125) pesetas a cada uno.

5.º Declarar el comiso del género prohibido aprehendido.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.499-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Horst Eber, cuyo último domicilio conocido era en Marbella, urbanización «Las Chapas», chalet 78, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de abril de 1979, al conocer del expediente número 120/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 1 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 1.º del artículo 13 del citado texto legal.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Horst Eber.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente:

A Horst Eber: Setecientos cuarenta y nueve mil sesenta y ocho (749.068) pesetas, equivalente a 4,67 veces el valor de los artículos aprehendidos.

5.º Declarar afectos al pago de la multa impuesta los bienes muebles ofrecidos por el sancionado en garantía del pago de la multa.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 5 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.549-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Simón Joseph Douglas, James Robert Greenwood y Michel John Lane, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lon-

dres (Inglaterra), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de abril de 1979, al conocer del expediente número 20/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 1 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 1.º del artículo 13 del citado texto legal.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Simón Joseph Douglas.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Simón Joseph Douglas: Seiscientos noventa y nueve mil quinientas sesenta y seis (699.566) pesetas, equivalente a 4,67 veces el valor de los géneros aprehendidos.

5.º Absolver por falta de pruebas a los encartados James Robert Greenwood y Michel John Lane.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 5 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.550-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Viktor Kardos, cuyo último domicilio conocido era en avenida Antonio Toré Toré, edificio Córdoba, 2.º-5, de Torre del Mar (Málaga), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de abril de 1979, al conocer del expediente número 1/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 1 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso primero del artículo 13 del citado texto legal.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Viktor Kardos.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente:

A Viktor Kardos: Un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas, equivalente a 6 veces el valor de los vehículos descubiertos.

5.º Condenar a Viktor Kardos al pago de trescientas mil (300.000) pesetas, valor de los vehículos no aprehendidos.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 5 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.551-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en su sesión de este día, al conocer de los expedientes que a continuación se relacionan, instruidos por la aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera carente de documentación, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, ha dictado el siguiente acuerdo:

Declarar el hecho que motiva el expediente constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación con el artículo 6.º, ambos de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, de la que es desconocida la identidad de la persona responsable de ella; asimismo, declarar el comiso del coche afecto al expediente, al que deberá dársele el destino reglamentario de venta, y haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los cuales, contra dicho fallo, pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Valladolid, 27 de abril de 1979.—El Secretario, V.º B.º: El Presidente.—6.104-E.

Relación que se cita

Expediente 2/79, iniciado el 15 de abril de 1978, por la aprehensión del coche «Fiat 124 Sport», matrícula 952-NZ-89, en el pueblo de Alaejos, talleres de don Luciano Vicente.

Expediente 4/79, de 6 de septiembre de 1978, coche «Mercedes-190», sin placas de matrícula, bastidor 190D-110110-10-186682, carente de motor, en las inmediaciones de talleres «Muvesa», carretera de Burgos-Portugal, en esta capital.

Expediente 7/79, de 8 de junio de 1978, furgón «Estafet», modelo 800, matrícula 225-EF-40, depositado en «Desgüaces Norte», carretera Burgos-Portugal, en esta capital.

Expediente 8/79, de 9 de junio de 1978, furgón «Peugeot», sin placas de matrícula, bastidor 3128049, en la localidad de Tordesillas.

Expediente 9/79, de 13 de febrero, furgón «Transist», carente de placas de matrícula y de número de bastidor, hallado en kilómetro 117 de la carretera de Burgos a Portugal.

Expediente 10/79, de 1 de marzo, coche «Opel-Kadett», sin placas de matrícula ni número de bastidor o de motor, encontrado en carretera Burgos a Portugal, límite provincia de Palencia.

Expediente 39/78, iniciado el 6 de febrero, coche «Renault-16», abandonado sin placa, de matrícula en carretera N-610, término de Becilla de Valderaduey, chasis número 9.332.348.

ZARAGOZA

Desconociéndose el actual paradero de Feliciano Lavín Herreria, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 20 de abril de 1979, al conocer del expediente número 21/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el 3.3 y 9.1.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Feliciano Lavín Herreria.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante del artículo 17.3 y agravante del 18.8.

4.º Imponerle la multa siguiente: 5.340 p. setas.

5.º Declarar el comiso de la mercancía y la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.568-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a)

«Unión Texas España, Inc.» y «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», han solicitado un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a), que a continuación se describe, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente número 987.—Permiso «Rosas-4», de 41.087 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 42º 20' N; Sur, 42º 00' N; Este, 03º 20' E, y Oeste, línea de costa.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho, por invadir el área solicitada la de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».
- Referencia: E. 4.253 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica con línea a E. T. 129, «Madre Janer».
- Características principales:

Origen de la línea: E. T. número 106, «Matadero».

Final de la línea: E. T. número 129, «Madre Janer».

Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Seo de Urgel, viales.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Longitud en kilómetros: 0,195.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 95 milímetros cuadrados de aluminio.

Aposos: Línea subterránea.

Estación transformadora

Número 120, «Madre Janer». Emplazamiento: Seo de Urgel. Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA., de 22/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 3 960-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
- Referencia: D. 565/M. 79.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de distribución en A. T. para atender a la creciente demanda de energía eléctrica.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. R. «Lérida».

Final de la línea: Apoyo número 116 de línea a 25 KV., E. R. «Lérida»-S. H. «Santa Ana».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: C. N. II, punto kilométrico 469,225 y C-1.313, Lérida-Alcoletge, punto kilométrico 2,200. Jefatura Regional de Telecomunicación: Línea telegráfica. Comisaría de Aguas del Ebro: Río Segre, Junta de Regantes, Acequia Fontanet, Junta Regantes. Acequia Plana de San Ruf y 4.º Acequia principal del Canal de Urgel. C. T. N. E.: Línea telefónica. RENFE: Fe-

ferrocarril Zaragoza-Barcelona, punto kilométrico 187,2; ferrocarril Lérida-San Girons, punto kilométrico 3,706. Diputación Provincial: Camino vecinal L. V. 9.224, Lérida-Balaguer por Corbins, punto kilométrico 2,565, camino vecinal Lérida-Albessa, punto kilométrico 2,520. Ayuntamiento de Lérida: Camino Grañena, punto kilométrico 3,240; camino vecinal La Plana, punto kilométrico 0,735, y camino real Lérida a Torreserona, punto kilométrico 0,680. F. E. C. S. A.: Línea a 110 KV., Lérida-Serós a Camarasa; línea a 25 KV., Lérida-Mollerusa; línea a 110 KV., E. R. «Lérida»-E. R. «Mollerusa» y línea a 6 KV. Alamús-Lérida. H. E. C. S. A.: Líneas baja tensión.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 5,410.
Número de circuitos y conductores: Dos de 6 por 107,7 y 116,2 milímetros cuadrados de aluminio-acero.
Apoyos: Metálicos y hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 18 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.536-7.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamen-

to de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 46.034.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., a 22/0,38-0,22 kilovoltios.

Emplazamiento: Noval (Llanera).
Objeto: Servicio público

Oviedo, 26 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 1.258-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 46.035.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., a 22/0,38-0,22 kilovoltios.

Emplazamiento: Ferroñes (Llanera).
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 1.259-D.

PALENCIA

Solicitud de declaración de utilidad pública solicitada por la Empresa «Cementos Hontoria, S. A.»

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Palencia hace saber: Que por don José Antonio Sacristán, en nombre y representación de la Sociedad «Cementos Hontoria, S. A.», se ha solicitado la declaración de utilidad pública de la explotación de la cantera de piedra caliza sita en Hontoria de Cerrato, que suministra materia prima para la fábrica de cemento de su propiedad, a los efectos de ocupación urgente de las parcelas que son necesarias para la referida explotación y que a continuación se expresan, todas ellas dentro del término municipal de Tariego de Cerrato (Palencia).

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 17 y 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 4 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—1.474-D.

Relación de parcelas

Propietario, residencia y domicilio	Polígono	Número en Catastro	Número en Registro de Baltanás	Paraje	Cultivo	Superficie		
						Ha.	a.	ca.
Doña Pura y doña María González Maestro.—Residentes en Tariego de Cerrato	4	380-381	—	—	Cereal seco	5	67	20
Don Alfonso Marcos de los Ríos. Residente en Valladolid.—Domicilio: Arca Real, 1	4	355	—	—	Cereal seco	1	90	40
Don Alfonso Marcos de los Ríos. Residente en Valladolid.—Domicilio: Arca Real, 1	4	357	—	—	Cereal seco	0	48	40
Don Victoriano Paredes de Cos. Residente en Venta de Baños. Domicilio: Juan Ramón Jiménez, 34	4	353	—	—	Cereal seco	1	42	80
Don Victoriano Paredes de Cos. Residente en Venta de Baños. Domicilio: Juan Ramón Jiménez, 34	4	—	25	Correntido	Cereal seco	1	12	60
Doña Mercedes Valdeolmillos de Cos.—Residente en Valladolid. Domicilio: Recondo, 5	4	—	16	Correntido	Cereal seco	1	2	20
Hermanos Eusebio Jesús, Vidal y Miguel Angel Zamora Vaca. Residentes en Tariego de Cerrato	4	—	27	Valcabado	Cereal seco	1	51	40
Don Rogelio Amor de los Ríos. Residente en Tariego de Cerrato	4	—	20	Correntido	Cereal seco	1	48	80
Don Pablo Amor de los Ríos, residente en Baracaldo, representado por su hermano don Rogelio Amor de los Ríos.—Residente en Tariego de Cerrato	4	—	21	Correntido	Cereal seco	1	61	60
Municipio de Tariego de Cerrato	4	367-368	—	—	Cereal seco	1	5	40
Doña Gumersinda Gregorio Calderón.—Residente en Valladolid.—Domicilio: López Gómez, número 28, 4.º C	4	—	34	Valcabado	Cereal seco	1	36	00

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Fernando Poveda Martín, Notario que fue de Villena, Vigo y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Decano, José María Puig Salellas.—4.455-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.*Anuncio de convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la planta 10.^a de la sede social del Banco Español de Crédito (paseo de la Castellana, número 7, Madrid) el próximo día 16 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o a los dos días siguientes, 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento y elección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean al menos cien acciones, las tengan inscritas en el Libro Registro correspondiente de la Sociedad con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta y estén al corriente en el pago de sus dividendos pasivos. Los tenedores de menos de cien acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número de acciones como mínimo.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán solicitarse en cualquiera de las oficinas del Banco del Desarrollo Económico Español, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga Nogués.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se hará saber a los accionistas mediante anuncio publicado en la Prensa de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Brosa Paláu.—5.266-C.

BANCO DEL PAIS*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad de 17 de mayo de 1979, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no cumplirse los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, ambas en la sede social de la Entidad, calle de Serrano, número 9, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios correspondiente al ejercicio económico de 1978.
2. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación del Consejo.

4. Nombrar accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

5. Aprobación, si procede, del acta.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de diez acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel para que haya sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que les represente.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Luca de Tena e Ita.—5.201-C.

BANCO DE GRANADA*Bonos de caja, emisión diciembre 1972*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión diciembre de 1972, que a partir del día 7 de junio próximo pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Deducción a cuenta:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ley 8 de septiembre de 1978, 15 por 100	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 19 de mayo de 1979.—El Director general, Jefe de Asesoría Jurídica, 5.306-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón Dos Castillas, del Hotel Meliá-Castilla, calle del Capitán Haya, número 37, de esta ciudad, el martes, día 19 del próximo mes de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 19 de junio, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1978.

2. Aprobación de la distribución de los beneficios obtenidos en el expresado ejercicio.

3. Aprobación del traspaso a la reserva legal del saldo existente en el Fondo de Autoseguro.

4. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Vocales de dicho Consejo.

5. Cancelación de las facultades que, para la ampliación del capital del Banco, fueron concedidas al Consejo de Administración por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1977 y autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en virtud de propia determinación, en una o varias veces e incluso con cargo a la cuenta de reserva por prima de emisión de acciones, en 2.455.515 500 pesetas—cifra que representa la mitad del capital nominal actual del Banco— en las cuantías, fechas, condiciones y demás cir-

cunstancias que tenga por conveniente, modificando en lo preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6. Autorización al Consejo de Administración para que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, pueda emitir bonos de caja, convertibles o no en acciones del propio Banco, hasta la cifra máxima de 10.000 millones de pesetas nominales, en una o varias veces, en las cuantías, fechas, condiciones y demás circunstancias que tenga por conveniente, así como para que, previas las autorizaciones que procedan, pueda modificar las condiciones de interés de las emisiones de bonos de caja de nuestro Banco actualmente en circulación y las de la emisión o emisiones que se realicen al amparo de la presente autorización, facultándose asimismo para efectuar, en su caso, las ampliaciones de capital que resulten necesarias para atender a las solicitudes de conversión de bonos de caja en acciones de nuestra Entidad, modificando en lo preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, en número de dos propietarios y dos suplentes.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por su Letrado-Asesor sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 50 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el libro-registro del Banco con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean menor número de acciones podrán agruparlas para constituir dicho número, confiando su representación a un accionista del grupo. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

El Banco abonará una prima de asistencia de dos pesetas por acción presente o representada en la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, para el acceso al local donde se celebrará este acto podrán utilizar la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario y sólo en el caso de no tener sus acciones depositadas en algún Banco pueden solicitar la tarjeta de asistencia directamente a la Secretaría General del Banco Intercontinental Español (paseo de la Castellana, número 29, Madrid-1).

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director general-Secretario del Consejo de Administración, José María de Cascante y Batlló.—5.321-C.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA*Compañía Anónima de Seguros**Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 22 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 11, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 del propio mes, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1978, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito que las representen en la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de 25 o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 19 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. — 4.838-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,50, serie A.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—2.467-1.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviados los resguardos de depósito número 3400/12 y 3400/68, expedidos a favor de don Roberto Mercader Ayats, se procederá a expedir duplicados de los mismos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Girona, 24 de abril de 1979.—1.376-D.

BANCO PENINSULAR

Lámina expedida por «Banco Peninsular», oficina de Getafe, con fecha 16 de marzo de 1978, vencimiento 16 de marzo de 1979, número 00019, de cien mil (100.000) pesetas, a favor de Antonio Carbonero Fernández y Amparo Martín López, con carné de identidad números 3.738.079 y 50.091.8524, respectivamente, por haber sufrido extravío, cualquier establecimiento bancario debe abstenerse de concesión de cualquier tipo de concesión crediticia o de otra naturaleza, en base o con relación a la lámina cuyos datos hemos relacionado.

Getafe, 24 de abril de 1979.—1.437-D.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos que detallamos a continuación, comprensivos de certificados de depósitos del Banco Intercontinental Español, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos, sin reclamación alguna, diez días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Sucursal Burgos: Florio Pérez García. Resguardo 50, comprensivo de un certificado de depósito, serie A, número

4.138.623, con vencimiento en 24 de julio de 1981, de 100.000 pesetas nominales.

Sucursal Barcelona, Agencia 1: Santos Játiva Mateo, Narciso Ibáñez Abad y Esteban Lomas Calzada. Resguardo 127/216, comprensivo de un certificado de depósito, serie A, número 4.112.755, con vencimiento en 2 de noviembre de 1980, de 240.000 pesetas nominales, y 127/222, comprensivo de un certificado de depósito, serie A, número 4.112.760, con vencimiento en 7 de noviembre de 1980, de 25.000 pesetas nominales.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—4.114-C.

INDUSTRIAL NAVARRA DE HERRAMIENTAS, S. A. (INAHERSA)

La Junta general universal de la Sociedad, con fecha 2 de diciembre de 1978, adoptó entre otros, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1. Cambiar la denominación social, que en adelante será la de «Industrial Navarra de Herramientas, Sociedad Anónima Laboral».

2. Reducir el capital social en la cantidad de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000) mediante la disminución del valor nominal de las acciones y consiguiente condonación de dividendos pasivos en la parte correspondiente, y quedando, en consecuencia, el capital social fijado en la cifra de siete millones quinientas mil pesetas.

Lo que se hace público a los efectos determinados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 4 de diciembre de 1978.—El Secretario.—4.664-C. 2.º 26-5-1979

MONTE DE VALORES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1979, a las doce horas, o al día siguiente 22 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Prado, 20, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y nombramiento de las vacantes en el mismo.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas y accionistas revisores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.783-C.

TRAMONTANA DEL SUR, S. A.

MADRID

Velázquez, número 15

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Tramontana del Sur, S. A.», celebrada el 22 de noviembre de 1978, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 11.500.000 (once millones quinientas mil) pesetas mediante la amortización de 3.000 (tres mil) acciones de la serie A, números 1 a 3.000, ambos inclusive, de 1.000 (mil) pesetas de valor nominal cada una; de 60 (sesenta) acciones de la serie B, números 6.061 al 6.120, ambos inclusive, de 100.000 (cien mil) pesetas de valor nominal cada una, y de 25 (veinticinco) acciones de la serie B, números 6.146 al 6.170, ambos inclusive, de

100.000 (cien mil) pesetas de valor nominal cada una, todas cuyas acciones quedarán definitivamente amortizadas, con lo cual el capital queda reducido en pesetas 11.500.000 (once millones quinientas mil), y por consiguiente el capital de «Tramontana del Sur, S. A.», tras la reducción será de 11.500.000 (once millones quinientas mil) pesetas. Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—Luis Giménez Guitard, Presidente del Consejo de Administración.—5.110-C. 2.º 26-5-1979

AUTOCARES HERMOSO, S. L.

Con fecha 1 de noviembre de 1976, la Asamblea general de socios acordó transformar en Anónima la Mercantil Limitada «Autocares Hermoso, S. L.», denominándose la Anónima «Autocares Hermoso, S. A.».

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Administrador, José Hermoso Ramos.—4.995-C. y 3.º 26-5-1979

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

De conformidad con lo determinado en el artículo veinticuatro de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 1, a las diecinueve horas del próximo día 25 de junio, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 26 del mismo mes, e igual hora, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria del Consejo de Administración, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1978, y demás acuerdos que fueren necesarios, a tenor de la vigente legislación.

Madrid, 19 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.575-C.

MENDIGUREN HERMANOS, S. L.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación aprobando el balance que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	11.135,51
Pérdidas y Ganancias	288.864,49
Pasivo:	
Capital	300.000,00

Bilbao, 20 de abril de 1979.—«Mendiguren Hermanos, S. L.».—3.322-C.

CONGUITOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 9 de mayo de 1979, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en la forma que establecen los artículos 14 al 20 de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social, calle Rio Ara, número 21, de Zaragoza, el día 22 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

— Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación, si procede.

— Balance, Cuenta de resultados del ejercicio de 1978, y aprobación, si procede.

— Ratificación nombramiento de nuevo Consejero.

— Propuesta de ampliación de capital, con emisión de una serie especial de acciones, en su caso.

— Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.509-D.

RESTAURANTE LA CALETA, S. A.

De conformidad con los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Restaurante La Caleta, S. A.», que tendrá lugar en el local social el día 24 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes, a las catorce horas, en segunda, para tomar acuerdos sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1978, y gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
3. Renovación del Consejo, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1979. El Secretario, Bernardo Garcías Vidal.—4.562-C.

TRANSPORTES HERNANDEZ PALACIO, S. A.

(THERPASA)

La Empresa «Transportes Hernández Palacio, S. A.» (THERPASA), convoca Junta general ordinaria para el día 20 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, a la propia hora del siguiente día 21, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1978.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Balance de situación al 31 de diciembre de 1978.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en General Sueiro, 22, principal D, de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sebastián Sola.—1.678-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO SAN IGNACIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 del próximo mes de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio, en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos.

San Sebastián, 15 de mayo de 1979.—1.759-D.

MANILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera

convocatoria el día 20 de junio, a las diecisiete treinta horas, o, en segunda, si fuese necesaria, a la misma hora del día siguiente hábil.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Jaime el Conquistador, 11, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación actual del mercado.
- 2.º Previsiones para el futuro.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Gerente, Gabriel Bea Fontcuberta.—2.926-10.

FUENTES DEL RODEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio, en el domicilio social de la Sociedad, Marbella (Málaga), carretera de Cádiz a Málaga, kilómetro 179, Urbanización «Las Fuentes del Rodeo», a las once horas, y, en su caso, en segunda, a las once treinta horas del mismo día, en el lugar indicado.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
2. Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Renovación eventual del Consejo de Administración.
5. Informe sobre los proyectos de futuro de las actividades de la Sociedad.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1979.—«Fuentes del Rodeo, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración.—4.724-C.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

CACERES

En cumplimiento de lo preceptuado por los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 13 de junio, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, calle Clavellina, en primera convocatoria, o al siguiente día 15, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 1978.
- 3.º Acuerdos complementarios, si procedieran, en relación con la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de 8 de junio de 1978.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Consejo de Administración. Nombramiento por renovación estatutaria, y, en su caso, de puestos vacantes.
- 6.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta general.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 14 de mayo de 1979.—Luis Ordóñez Claros, Consejero-Delegado.—4.732-C.

GRAFICAS ARTISTICAS MILAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación; en su caso, del balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 1978.
2. Censura de la gestión social.
3. Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.748-C.

COMPANIA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

(CIPARSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 23 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social de Preciados, 37, 1.º izquierda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Aprobación, si procede, de Memoria y balance.
- Nombramiento de Consejeros.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, José Luis Pérez-Griffo y de Vides.—4.759-C.

COMPANIA DE ASISTENCIA Y PROTECCION INTERNACIONAL, S. A.

(C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, para el día 13 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el 15 de junio, a las once horas, en segunda, en el local de la calle Roger de Flor, número 16, 5.ª planta, de Barcelona, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio 1978.
2. Revisión de la gestión social.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
5. Nombramiento de Consejeros.
6. Designación de personas con facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos tomados en esta Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 1979.—El Consejero-Delegado y Presidente del Consejo de Administración.—4.786-C.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, Madrid, el día 21 de junio del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 del mismo mes a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978 y de su gestión durante el período indicado.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978 y del informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación de la cuenta de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Determinación del número de componentes del Consejo de Administración, nombramiento de los Consejeros que proceda y determinación del orden de renovación en los turnos establecidos.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes de la celebración de la misma.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de 25 acciones no tendrán derecho de asistencia, pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, confiriendo los agrupados su representación a uno de ellos a efectos de asistencia, todo ello sin perjuicio del derecho que todos los accionistas tienen a hacerse representar en la Junta por otro.

A partir del 5 de junio los señores accionistas tendrán a su disposición para examen en las oficinas centrales de la Sociedad los libros de contabilidad de la misma.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Emilió Rivera.—4.789-C.

COMPANÍA ESTIBADORA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar para el 19 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día 20, en el local sito en esta ciudad, plaza de Rodrigo Botet, número 5, a Junta general ordinaria, a las doce, y Junta general extraordinaria, a las trece horas, siendo para cada una de ellas el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del pasado año 1978.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

2.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos.

Valencia, 11 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.790-C.

HOSTAL PINEDA BAGES, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accio-

nistas para el día 20 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, para el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no concurriera en la primera el mínimo fijado en el artículo 11 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Fructuoso de Bagés, carretera de Manresa a Sampedor, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, en su caso, correspondientes al ejercicio de 1978, así de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, en número de dos titulares y dos suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

San Fructuoso de Bagés, 16 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Agustín Garriga Verdagué.—4.792-C.

CREDITOS ILURO, S. A.

MATARO

Por el acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio de su propiedad, calle San Antonio, 82-88 (edificio Ilurogar), el día 16 de junio de 1979, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 1979, a igual hora y lugar y, en ambos casos, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe del señor Presidente.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1979.

4.º Aplicación de resultados.

5.º Ratificación de diversos acuerdos, aprobados por el Consejo de Administración.

6.º Propuesta de suscripción y desembolso de acciones en la constitución de «Iluro Entidad de Financiación, S. A.».

7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

8.º Nombramiento de Consejeros.

9.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 15 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.798-C.

COMPANÍA EXTREMEÑA DE SUMINISTROS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 19, a la misma hora, en el domicilio social, Oquendo, número 23, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y Memoria del ejercicio 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.819-C.

LA FRATERNIDAD

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 166

«La Fraternidad», Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 166, con domicilio social en Madrid, plaza Cánovas del Castillo, 3, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de sus Estatutos sociales, convoca a sus Empresas mutualistas asociadas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid en el salón de actos del Centro de Prevención y Rehabilitación de dicha Mutua, sito en el paseo de la Habana, 83-85, el día 17 de junio próximo (domingo), a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gestión y administración correspondientes al ejercicio de 1978.

3.º Presupuesto de ingresos y gastos para el año 1980.

4.º Informe de la Presidencia sobre la actuación y gestión de la Junta directiva en el ejercicio de 1978.

5.º Nombramiento o reelección del Vicesecretario y Vocales 8.º y 7.º de la Junta directiva.

6.º Otros asuntos que pudieran presentarse antes o durante la reunión.

7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Nota.—Pueden asistir a esta Junta general ordinaria o ser representadas todas las Empresas mutualistas que se hallen al corriente en sus obligaciones con la Mutua, así como en el pago de sus cuotas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia, por lo menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general citada, en armonía con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo 3.º, de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—La Junta directiva.—4.827-C.

SITGES TURISTICA HOTELERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el mismo día 23 del propio mes y año, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la avenida Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, sin número, de Sitges, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1978, así como aprobar sobre la distribución de los beneficios o aplicación de los mismos.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

La justificación del derecho de asistencia se realizará de acuerdo con los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Gómez Echevarría.—2.866-11.

DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria para el día 19 de junio

próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, avenida Barón de Carcer, número 31, y, si procede, en segunda convocatoria para el día 20 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Valencia, 18 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cánovas López.—2.930-13.

SECANOS Y REGADIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 52, de Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Madrid, 19 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Corell Cortés.—2.931-13.

RESIDENCIALES, S. A.

(R.E.S.A.)

Junta general de liquidación

La Junta liquidadora de la Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas en Valencia, en el domicilio social, calle Alvaro de Bazán, 10 y 12, bajo, para el día 20 de junio de 1979, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance cerrado el 27 de diciembre de 1978.

2.º Aprobación, si procede, del balance final de liquidación de las reglas para la división y de la gestión de los liquidadores.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de mayo de 1979.—La Junta liquidadora.—2.934-13.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el próximo día 21 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social (Yela Utrilla, número 2, Oviedo) y para el día siguiente, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las demás cuen-

tas correspondientes al ejercicio de 1978, y aplicación de resultados.

2. Ratificación y nombramiento de Censores.

3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la reunión, si a ello hubiere lugar.

Conforme al artículo 14 de los Estatutos quienes deseen asistir a la Junta, depositarán sus acciones o el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimiento de crédito, cinco días antes del 21 de junio, en la Secretaría de la Sociedad, sita en el domicilio social.

Oviedo, 16 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.940-19.

ASTILLEROS LUZURIAGA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

• Pasajes de San Juan, 15 de mayo de 1979.—4.727-C.

SILLAS FINAS MOCHOLI, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a sendas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 25 de junio (lunes), del presente año; la ordinaria, a las doce horas, y la extraordinaria, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, ambas, al siguiente día y a las horas dichas, en segunda convocatoria. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social para deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1978.

2.º Lectura y aprobación del Balance del ejercicio de dicho año anterior.

3.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios y fijación del dividendo a distribuir.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.

Junta general extraordinaria

1.º Modificar o no los siguientes artículos de los Estatutos sociales: a) 7, b) 8, c) 16, d) 24, e) 25 y f) 30.

2.º Delegación para instrumentar los acuerdos y aprobar el acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia

a las Juntas las prescripciones legales estatutarias, especialmente lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 51 y 58 de la Ley especial.

Valencia, 1 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.835-C.

HIJOS DE A. DIAGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, carretera de Borriol, kilómetro 5,3, Castellón de la Plana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1978, y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual 1979.

3.º Informe sobre la actividad de la Sociedad.

4.º Varios.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, con el mismo orden del día, a la misma hora y en el citado domicilio social.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en la Caja de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, las acciones de que sean propietarios o los resguardos acreditativos de dicha propiedad.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.734-C.

HIJOS DE A. DIAGO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social de la misma, carretera de Borriol, kilómetro 5,3, Castellón de la Plana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de modificación de Estatutos.

2.º Reajuste del capital social.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, con el mismo orden del día, a la misma hora y en el citado domicilio social.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en la Caja de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, las acciones de que sean propietarios o los resguardos acreditativos de dicha propiedad.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.735-C.

MADERAS MOCHOLI, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a sen-

das Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 25 de junio (lunes), del presente año; la ordinaria, a las trece horas, y la extraordinaria, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, ambas, al siguiente día y a las horas dichas, en segunda convocatoria. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social para deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1978.
- 2.º Lectura y aprobación del Balance del ejercicio de dicho año anterior.
- 3.º Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios y fijación del dividendo a distribuir.
- 5.º Nombramiento de Censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificar o no los siguientes artículos de los Estatutos sociales: a) 10 y b) 20.
- 2.º Delegación para instrumentar los acuerdos y aprobar el acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a las Juntas las prescripciones legales y estatutarias, especialmente lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 51 y 58 de la Ley especial.

Valencia, 11 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.836-C.

AGUAS TORRELLAS, S. A.

TORRELLAS DE LLOBREGAT

Arrabal Padró, número 9

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- a) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio de 1978 y aplicación de resultados.
- b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- c) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- d) Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Que se celebrará el día 23 de junio, en primera convocatoria, a las trece horas, o el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

- a) Propuesta de ampliación del capital social y autorización al Consejo de Administración para futuras ampliaciones, hasta el 50 por 100 del que acordase la Junta general.
- b) Propuesta de modificación del artículo 12 de los Estatutos, en orden a permitir la asistencia a las Juntas generales a personas no accionistas.
- c) Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden solicitar las tarjetas de asistencia, o delegación de voto en las oficinas de la Sociedad, dando por cumplido el requisito de depósito previo de sus acciones, toda vez que éstas obran en poder de la Sociedad y serán entregadas después de la Junta general.

Ambas Juntas generales se celebrarán en los locales del Ateneo de Torrellas de Llobregat.

La documentación a que se hace referencia en el orden del día estará a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta.

Torrellas de Llobregat, 21 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente del C. de A., A. Roig Gallart.—El Secretario del C. de A., J. Maria Ferer Prat.—4.855-C.

SERVICIOS MEDICOS, S. A.

(SER-ME)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Eloy Gonzalo, número 27, 4.º, 4, de esta capital, el día 19 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gómez López.—4.833-C.

HIDROELECTRICA «LA PROHIDA, S. A.»

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Orallo-Villablino (León), el día 15 de junio de 1979, a las doce horas, en la primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 1978.
- 2.º Reección parcial estatutaria de Consejeros y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orallo-Villablino, 23 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo.—V.º B.º: El Presidente.—4.818-C.

ALCEDO, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a sendas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 25 de junio (lunes), del presente año; la ordinaria, a las catorce horas, y la extraordinaria, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, ambas, al siguiente día y a las horas dichas, en segunda convocatoria. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social para deliberar y resolver los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, pese a la inactividad social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.

Junta general extraordinaria

1.º Modificar o no los siguientes artículos de los Estatutos sociales: a) 24, b) 25 y c) 30.

2.º Delegación para instrumentar los acuerdos y aprobar el acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a las Juntas las prescripciones legales y estatutarias, especialmente lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 51 y 58 de la Ley especial.

Valencia, 11 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.837-C.

INDUSTRIAS MOCHOLI, S. A.

NOAIN

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a sendas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 18 de junio (lunes), del presente año; la ordinaria, a las diez horas, y la extraordinaria, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, ambas, al siguiente día y a las horas dichas, en segunda convocatoria. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social para deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1978.

2.º Lectura y aprobación del Balance del ejercicio de dicho año anterior.

3.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios y fijación del dividendo a distribuir.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.

Junta general extraordinaria

1.º Modificar o no los siguientes artículos de los Estatutos sociales: a) 17, b) 18 y c) 19.

2.º Delegación para instrumentar los acuerdos y aprobar el acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a las Juntas las prescripciones legales y estatutarias, especialmente lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 51 y 58 de la Ley especial.

Noain, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.832-C.

MUEBLES MOCHOLI, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a sendas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 25 de junio (lunes), del presente año; la ordinaria, a las diez horas, y la extraordinaria, a las dieciséis horas, en pri-

mera convocatoria, y, ambas, al siguiente día y a las horas dichas, en segunda convocatoria. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social para deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1978.
- 2.º Lectura y aprobación del Balance del ejercicio de dicho año anterior.
- 3.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 4.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios y fijación del dividendo a distribuir.
- 5.º Nombramiento de Censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificar o no los siguientes artículos de los Estatutos sociales: a) 17, b) 23, c) 25, d) 29, e) 30, f) 34, g) 40, y h) 41.
- 2.º Nombramiento de un Consejero, por vacante no cubierta válidamente, y ratificación de otros, en su caso.
- 3.º Delegación para instrumentar los acuerdos y aprobar el acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar par. la asistencia a las Juntas las prescripciones legales y estatutarias, especialmente lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 51 y 58 de la Ley especial, así como lo previsto sobre elección de Consejeros en el artículo 71 de dicha Ley y Decreto aclaratorio de 29 de febrero de 1952, y que el depósito de acciones o resguardos deberá hacerse en el domicilio social.

Valencia, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.833-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 22 de junio de 1979, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el kilómetro 12 de la carretera de Burgos, por Fuencarral, para tratar los siguientes puntos:

- I. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como distribución de beneficios.
- II. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- III. Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.739-C.

ARMARIOS MOCHOLI, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a sendas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 25 de junio (lunes), del presente año; la ordinaria, a las once horas, y la extraordinaria, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, ambas, al siguiente día y a las horas dichas, en segunda convocatoria. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social para deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1978.
- 2.º Lectura y aprobación del Balance del ejercicio del dicho año anterior.
- 3.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 4.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios y fijación del dividendo a distribuir, en su caso.
- 5.º Nombramiento de Censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificar o no los siguientes artículos de los Estatutos sociales: a) 7, b) 24, c) 26, d) 27 y e) 30.
- 2.º Delegación para instrumentar los acuerdos y aprobar el acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a las Juntas las prescripciones legales y estatutarias, especialmente lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 51 y 58 de la Ley especial.

Valencia, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.834-C.

PREBETONG ARAGON, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barrio Movera, número 20, Zaragoza, el día 22 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, caso de no reunirse quórum suficiente en la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Zaragoza, 18 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Longares Torres.—4.737-C.

EXCLUSIVAS DURANGO, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo noveno de los Estatutos sociales, convoco a los señores accionistas de «Exclusivas Durango, S. A.», a Junta general en el domicilio social, Particular de Sagarduy, número 19, de Bilbao, el día 19 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y de ser preciso en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de un nuevo Consejero, de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Admi-

nistración para ampliar el capital social una o varias veces, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como esta Junta general de accionistas, por los asuntos que integran el orden del día, tiene el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en su constitución y desarrollo deberán observarse los requisitos establecidos al efecto por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, Francisco Ugena.—4.775-C.

AUTOCAMPO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Autocampo, S. A.», en su reunión del día 16 de mayo de 1979, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Covarrubias, número 1, bajo izquierda, de Madrid, el próximo día 19 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.754-C.

ELEVACION Y MAQUINARIA, S. A.

ELYMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de José Luis Goyoaga, número 38, Erandio (Bilbao), en la primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el quórum reglamentario, en segunda convocatoria, el día 25, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1978.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Erandio (Bilbao), 16 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Zubiria Garnica.—4.763-C.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A.

ANDOAIN (GUIPUZCOA)

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, Ley de Sociedades Anónimas y acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1978, que se celebrará el día 22 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio de la

Entidad, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1978, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Designación de señores interventores.
- 4.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Andoain, 16 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.782-C.

PRODUCTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑIA SAN DIMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Fecha: 25 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria.

26 de junio de 1979, a las once horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el edificio de la Sociedad, La Bañeza (León), carretera Madrid-La Coruña, kilómetro 302,5.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 1978.

La Bañeza (León), 22 de mayo de 1979. El Consejo de Administración.—4.756-C.

LA INDUSTRIAL, S. A. FABRICA DE HIELO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de La Palma, número 27, el próximo día 18 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no poder constituir válidamente se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 19, para tratar los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1978 y gestión del Consejo.

3.º Renovación de la mitad del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1979.

5.º Nombramiento de dos accionistas para la formación del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.782-C.

COMERCIAL DE FLOCK Y ACABADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de junio de 1979, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el kilómetro 12 de la carretera de Burgos, por Fuenca-rral, para tratar los siguientes puntos:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como distribución de beneficios.

II. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

III. Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.740-C.

CANTABRA DE INVERSIONES, S. A. «CADINSA»

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.815.773,22	Capital Desembolsado		200.000.000,00
Bancos		1.815.773,22	Suscrito		200.000.000,00
Cartera de valores		194.096.571,82	Acreedores		418.678,00
Acciones cotizadas		178.806.256,17	Compras de valores		110.678,00
Acciones no cotizadas		15.290.315,45	Suscripciones pendientes liquidar		308.000,00
Regularización de la cartera de valores		18.880.529,18	Resultados del ejercicio		14.374.196,00
		214.792.874,00	Cuentas de orden		214.792.874,00
Cuentas de orden		110.843.000,00			110.843.000,00
Total Activo		325.635.874,00	Total Pasivo		325.635.874,00

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		438.912,20	Cupones y dividendos de la cartera		6.808.893,23
Gastos generales		175.905,00	Beneficios en venta de títulos		7.720.293,68
Beneficio líquido del ejercicio		14.374.196,00	Primas de asistencia a Juntas		85.422,29
			Intereses bancarios		272.404,00
Total Debe		14.987.013,20	Total Haber		14.987.013,20

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la misma

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1978 en la Bolsa en que ha sido más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Agrícolas y Forestales	4.820.000	2.323.761,00	1.062.908,00
Cementos Alfa	13.500.000	28.981.115,00	20.790.000,00
Ferroaleaciones y Electrometales (FYESA)	26.883.000	47.913.427,95	73.679.400,00
Sector de Electricidad	500.000	364.080,00	337.800,00
Banco de Santander	14.930.000	49.173.952,50	48.722.562,00
Bankinter	7.788.000	14.464.841,79	12.769.828,60
Cartera Mobiliaria (CARMOSA)	7.795.500	9.818.535,84	9.193.233,15
Financiera Basander (FIBANSA)	11.860.500	10.339.437,00	9.463.492,95
Resto Sector de Inversión Mobiliaria	15.375.000	15.417.105,09	12.537.489,10
Acciones no cotizadas en Bolsa:	10.985.000	15.290.315,45	13.839.393,45
Totales	114.037.000	194.096.571,82	202.695.908,25

Santander, 18 de abril de 1979.—El Consejero-Secretario.—3.168-C.

TAL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-14

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Masferrer, 14, el día 20 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1978, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Para asistir a esta Junta se requiere el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales. Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisca Pujol Sagüés.—4.109-C.

CENTRO FARMACEUTICO EXTREMEÑO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el pasado día 27 de abril último, se convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 15 de junio, a las diecinueve treinta horas, en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, sito en la calle de Ramón Albarrán, número 13, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

3.º Propuesta de modificación estatutaria sobre el texto de los artículos 20, 22, 25, 28 y 29 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, o, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Badajoz, 10 de mayo de 1979.—4.113-C.

INMOBILIARIA URBANA BONANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, número 9, de Barcelona) el próximo día 28 de junio de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ampliación del capital social en la cuantía y forma que, en su caso, acuerde la propia Junta y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 11 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.395-C.

COMPANIA MARITIMA DEL NERVION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Marítima del Nervión, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, Sala de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arias, número 10, en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo, a las doce horas, o el día 30, a la misma hora y en igual local, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Consejo.

2.º Propuestas de reelección de señores Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que antes del día 24 de junio acrediten la propiedad o representación de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Bailén, número 1, 2.º, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como el informe de los señores censores de cuentas.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, será anunciada esta circunstancia con la antelación suficiente.

Bilbao, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Garmendi.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Villa.—4.399-C.

AUTOCARES ISLA, S. A.

La Sociedad Anónima «Autocares Isla, Sociedad Anónima», domiciliada en Palma de Mallorca, calle Fray Luis de León, número 10, 4.º, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al folio 206, tomo 159 del archivo, libro 98 de Sociedades, hoja número 3.254, en Junta general extraordinaria y universal celebrada en dicha ciudad el día 24 de enero de 1978, se tomó el acuerdo de disolución de dicha Sociedad, nombrándose Liquidador único al Administrador don Juan Pallicer Gomis, lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1979. El Liquidador de la Sociedad, Juan Pallicer Gomis.—4.403-C.

MONACO DRUGSTORE, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en plaza Gomila, número 3, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1979, a las once horas, con el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.

2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por la Presidencia y Gerencia en el ejercicio 1978.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se realizará en segunda en el mismo domicilio social, a las once horas del día siguiente, 29 de junio de 1979, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1979. «Monaco Drugstore, S. A.»—El Secretario, José Ferre Ferre.—V.º B.º: El Presidente, Pedro Salas Garau.—4.404-C.

INVERSIONES PONENT, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Ibiza, carretera San Antonio, kilómetro 13, San Antonio Abad, Ibiza, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1979, a las once horas, con el siguiente orden del día

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por la Presidencia y Gerencia en el ejercicio 1978.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Análisis de los créditos de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se realizará en segunda, en el mismo domicilio social, a las once horas del día siguiente, 27 de junio de 1979, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

San Antonio Abad, 17 de mayo de 1979. «Inversiones Ponent, S. A.»—El Secretario, José Ferre Ferre.—V.º B.º: El Presidente, Pedro Salas Garau.—4.405-C.

CAJA CATALANA DE CREDITOS E INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión del 24 de abril último, ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 1979, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Inventario-Balance, cuenta de explotación y distribución de resultados, correspondiente al ejercicio 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia en el referido período.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Traslado del domicilio social.

De no asistir suficiente quórum en la primera Junta, se celebrará en segunda el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán cumplir con las disposiciones que al efecto determina la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José Oriol Bosch, Abogado.—4.408-C.

OMNIUM INMOBILIARIO CATALAN, SOCIEDAD ANONIMA

(OICASA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Mallorca, número 65, entre-sueño A, Barcelona, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 27 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

A) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1978, y de la cuenta de resultados, con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1978.

B) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

C) Renovación de cargos.

D) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.409-C.

ARMSTRONG CORK ESPAÑA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de Madrid, avenida del Brasil, 13, 2.º, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Presentación de Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1978.
2. Distribución del beneficio arrojado por el ejercicio de 1978.
3. Aprobación de la gestión de los Consejeros y de la Gerencia.
4. Distribución de un dividendo.
5. Nombramiento de censores para el año 1979.
6. Renovación estatutaria del Consejo.
7. Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
8. Asuntos generales.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.410-C.

FERGON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas. Convocatoria

El señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Juan de Austria, números 126-128, 4.ª planta, el día 28 de junio del presente año, a las doce horas,

en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 29 de junio, en el mismo local y hora.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de distribución de los beneficios sociales.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

4.º Redacción y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos sociales que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bartomeus Goufau.—4.414-C.

SALVANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle de Lauria, 71-75, bajos, el día 22 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria para tratar de la aprobación, si procede, del inventario-balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978. De no reunirse el quórum exigible, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Barcelona, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.417-C.

COLABORACION FINANCIERA PERSONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del pasado 8 de mayo, con intervención del Letrado Asesor de la Compañía, don Manuel Calvo Meijide, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle de Serrano, número 51), el día 29 de junio de 1979, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.418-C.

EDITORIAL TECNOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1979, en el local de la calle de O'Donnell, 27, primero, Madrid, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, para el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1978.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.487-C.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID-7

Méndez Alvaro, 58

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 58, a las veinte horas del día 29 de junio del corriente año, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

2.º Renovación del Consejo y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombrar censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Nombrar Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la citada Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, depositando sus acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

En caso de que por insuficiencia de acciones presentes no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 1979.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín de Vidales.—5.318-C.

INSTITUTO HIPOTECARIO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del hotel «Balmoral» (Vía Augusta, 5), el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración del mismo período.

2. Propuesta sobre distribución de los beneficios.

3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1979.—El Presidente, José María Manubens Pique.—5.327-C.

RUMASINVER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, con arreglo a las siguientes circunstancias:

Día: 16 de junio de 1979.
 Hora: Doce de la mañana.
 Local: Edificio «Rumasa» (paseo Calvo Sotelo, 41, Madrid).

En segunda convocatoria, dando por supuesto que en primera, convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, no pueda celebrarse, por no cumplirse los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social, correspondiente al ejercicio 1978.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para la asistencia a la Junta general se proveerá a los señores accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que se remitirá directamente por correo a su domicilio; para estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier establecimiento bancario e inscritas en el libro de registro de acciones, cuando menos con cinco días de antelación a la fecha figurada para la celebración de la Junta, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente a la celebración.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario.—5.335-C.

T C R

TECNICOS CONSULTORES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Claudio Coello, 75, de esta capital), el día 18 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 19, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta, correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.336-C.

INTERSEGUROS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Núñez de Balboa, 114, 2.º, of. 17), el día 15 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1978.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
3. Gestión social del ejercicio de 1978.
4. Nombramiento de censores de cuentas para 1979.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—El Presidente, Benigno Vázquez Blázquez.—5.338-C.

CLÍNICA INMACULADA CONCEPCION, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la «Clínica Inmaculada Concepción, S. A.», domiciliada en Ribera del Genil, s/n., el día 26 de junio del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 4.º Designación de señores accionistas interventores de actas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Callejón Arriola.—1.596-D.

SOTOLIVA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 22, quinto, de Madrid, el próximo día 12 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, de no poder constituirse válidamente, se celebrará una segunda convocatoria, a la misma hora del día 13 de junio, en el lugar indicado, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, retiren las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.564-D.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MABITIMAS, S. A.

(COREMASA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Iglesia, s/n., San Juan de Nieva, Avilés, a las trece horas del día 23 de junio de 1979, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Renovación o reelección, en su caso, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Formación, lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

San Juan de Nieva, 21 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración.—5.279.

EURIMPOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle Artenara, s/n., de la urbanización industrial Lomo Blanco, «Las Torres», de esta ciudad, el próximo día 22 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediese, del acta anterior.
- 2.º Estudio, discusión y aprobación, si procediese, de la Memoria explicativa, balance y minuta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1978. Valor de acciones.
- 3.º Acuerdo sobre beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1979.
- 5.º Informes sobre la nueva obra.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez Hernández.—5.278-C.

CULMEN, S. A.

CIA. ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta ge-

neral ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Princesa, número 23, Madrid, el día 12 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación del remanente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las de 1979.
- 4.º Modificación del Consejo.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia, que les serán facilitadas cinco días antes de la celebración de la Junta en las oficinas sociales, previa entrega de las acciones en la caja de la Compañía o exhibición del resguardo bancario de las mismas.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.277-C.

COMPAÑIA ROCA RADIADORES, S. A.

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convocan Juntas generales de accionistas, que tendrán lugar en el Hotel Princesa Sofía, con domicilio en Barcelona, plaza Papa Pío XII, sin número, en las fechas y sobre los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

Se celebrará el día 21 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Acuerdo sobre número de miembros del Consejo y, en su caso, provisión de vacantes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Se celebrará el mismo día 21 de junio, a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, fijando requisitos de asistencia a Juntas generales.
- 2.º Acordar, en su caso, sobre propuesta para acogerse al régimen de declaración consolidada del Impuesto de Sociedades.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo, Manuel Muro Cristóbal.—5.206-C.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en el domicilio social de plaza de las Cortes, número 2, Madrid, y

en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Albi Rico.—3.151-5.

MERCANTIL BARCELONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, número 318, principal, 2.º, el día 24 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1979.—El Consejero-Delegado.—3.149-5.

GALAICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Galaica de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima» a la Junta general que ha de celebrarse el 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de La Caeyra (Pontevedra), primera convocatoria, o el 21 de junio, a igual hora y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Pontevedra, 21 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración. 3.148-5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la

Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Reección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean 20 o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de 20 acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin; en el Banco Español de París, 18, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honoré, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio de la Compañía antes del día 18 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario general y del Consejo, Rafael Fernández-Rojo.—3.147-5.

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Juntas generales

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, el día 18, a igual hora, en las fábricas de la calle de San Joaquín, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si así procede, la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1978 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Reección o renovación de dos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1979.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria anunciada arriba, para deliberar y tomar acuerdo sobre lo siguiente:

- 1.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Autorizar al Consejo para reformar el artículo 5.º de los Estatutos como resulte procedente, de acuerdo con el punto primero.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas, San Andrés, 17, hasta el día anterior a la Junta, donde pueden examinar desde quince días antes los documentos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 35 de nuestros Estatutos.

Cumpliendo lo establecido por el Real Decreto 2288/1977, del 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por su Letrado-Asesor sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria a ambas Juntas.

Zaragoza, 22 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.205-C.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de María de Molina, número 39, Madrid, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1979, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, el inmediato día 20, en los mismos local y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas propietarios, como mínimo, de 50 acciones y quienes sin alcanzar este número se agrupen con otros accionistas hasta completarlo y otorguen su representación a cualquiera de ellos. También podrán hacerse representar por otro accionista aquellos que no deseen asistir personalmente.

La condición de accionista se acredita presentando, con cinco días de antelación, en las Cajas de la Sociedad, los títulos o el justificante de que se custodian en un Banco hasta celebrada la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.211-C.

NOGUEROLES, S. A.

Junta general ordinaria.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1979, a las diez horas, en el domicilio social, calle Ferraz, número 46, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriere el número de accionistas exigidos por la Ley para la celebración de la primera, sometiendo a su examen y, en su caso, aprobación, los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Administrador general único.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978.

3.º Aprobación, igualmente, del estado de beneficios y el proyecto de su distribución.

4.º Nombramiento del Administrador general único.

5.º Designación de los censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1979.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 50 acciones, por lo menos, y las depositen con cinco días de anticipación en la Caja social, o los resguardos del depósito de las mismas en una Entidad de crédito y obtengan papeleta de asistencia.

Los accionistas poseedores de menos de 50 acciones podrán agruparse, confiriendo su representación a uno de ellos.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Administrador general único, José Nogueroles Gomar.—3.112-12.

HIJOS DE SIMEON GARCIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de la Empresa, Casa Reales, número 8, de Santiago de Compostela, el martes día 19 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Designación de cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1978 y de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación de cargos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.102-11.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias. Emisión 1971

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1971, que en el sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 13.542 obligaciones, números 59.694 al 73.145, inclusive.

Los propietarios de las obligaciones amortizadas podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes:

1. Reembolso a metálico por la totalidad de las obligaciones amortizadas; o

2. Reembolso a metálico por el 50 por 100 de las obligaciones amortizadas y aplicar el otro 50 por 100 al canje por acciones de la Sociedad al cambio de la par, cambio de aplicación por la presente conversión, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión.

Las acciones resultantes del canje participarán en los beneficios sociales a partir del día 12 de junio de 1978 en la cantidad proporcional correspondiente.

Los accionistas que no soliciten la conversión se entenderá que optan automáticamente por el reembolso.

Para formalizar las operaciones de reembolso y canje los señores accionistas podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, entregando a estos efectos los títulos con el cupón número 17 y siguientes.

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario del Consejo.—5.240-C.

FINANCIERA MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la sala de Juntas de Princesa, número 25 (edificio Hexágono), para el día 16 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, del acta anterior.

2.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978 y de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—José Meliá, Presidente.—5.257-C.

URBANIZADORA MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la sala de Juntas de Princesa, 25 (edificio Hexágono), para el día 13 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978 y de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—José Meliá, Presidente.—5.258-C.

M. ROS & V. OLIVELLA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 23 de junio próximo, a las diez horas, la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con arreglo a los respectivos órdenes del día que se expresan seguidamente:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración relativos al ejercicio de 1978.

2. Nombramiento de censores de cuentas para, el ejercicio de 1979.

3. Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1. Ejecución de los acuerdos del Convenio de 27 de marzo de 1979.

2. Ratificación del contrato de cooperación de 27 de abril de 1979.

3. Informe de la marcha de la Empresa.
4. Delegación para la ejecución de los acuerdos adoptados y elevación a escritura pública, en su caso.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la reunión.

Sant Vicenç dels Horts, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.178-C.

S. A. S. C. O. M.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración en Junta de gobierno del 11 del corriente, se acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo 11, en primera, y 12, en segunda, de junio, en horas diecinueve treinta, convocatoria en el Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle León y Castillo, número 44, para tratar de los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y minuta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1978.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico de 1979.
- 4.º Elección o reelección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocales del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Acuerdos sobre ampliación de capital social, a tenor de lo dispuesto en la Junta general extraordinaria de fecha 2 de junio de 1977.
- 3.º Fusión o colaboración con otras Entidades. Informe del señor Presidente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Y para que conste, firmo la presente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de mayo de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.183-C.

FOMENTO INMOBILIARIO CISNEROS, SOCIEDAD ANONIMA

(FICSA)

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 12 de junio de 1979, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija en la cuantía, forma y condiciones que estime convenientes dentro de los lí-

mites acordados por la Junta general de accionistas, y para que, en su caso, aumente el capital social como consecuencia de la conversión en acciones de los títulos que se emitan, modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

5.º Concesión al Consejo de Administración de la facultad contenida en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en tal sentido.

6.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

8.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos, o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, 1.º, de Valencia.

Valencia, 25 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—5.186-C.

INMOBILIARIA ISSA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Caballeros, número 22, en segunda convocatoria, el día 13 de junio, a las diecisiete treinta horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 12 de junio, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Acuerdos sobre la aplicación de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada veinte acciones dan derecho a un voto, para lo cual los señores accionistas o sus representantes deberán proveerse de las tarjetas de asistencia, que estarán a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 27, 1.º, de Valencia, y en el Banco de Valencia, O. P. de esta ciudad.

Valencia, 15 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Simón Alberto Casanova Civera.—5.187-C.

REPOBLACIONES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1979, a las trece horas, en el domicilio social de Madrid, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Presidente.—5.184-C.

REPOBLACIONES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en el domicilio social de Madrid, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Presidente.—5.185-C.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 18 de junio de 1979, a las diecisiete horas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Hermosilla, 3.

El objeto de esta Junta será:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1978, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.199-C.

INMOBILIARIA ANCO, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1978:

	Pesetas
Activo:	
Caja	320.000
Pérdidas y ganancias	80.000
Total Activo	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
Total Pasivo	400.000

Barcelona, 30 de diciembre de 1978.—El Liquidador, Juan Cot Serra.—3.258-C.

GRAFICARTON, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de abril de 1979, acordó convocar la Junta general ordinaria para el 27 de junio próximo, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 28 inmediatamente siguiente, a las doce horas y treinta minutos, en segunda, si fuere necesario, en la sala de reuniones del domicilio social, polígono industrial «Carretera Amarilla», calle L, parcelas 53 y 54.

Se cometerán a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de los artículos quinto y 19 de los Estatutos sociales.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión, o designación de dos Interventores para aprobarla.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean, al menos, veinte acciones totalmente desembolsadas o un número de acciones cuyo valor desembolsado no sea inferior a cien mil pesetas (100.000 pesetas), siempre que hayan depositado sus títulos o resguardos provisionales en el domicilio social o en una Entidad bancaria, con un mínimo de cinco días de antelación respecto a la fecha de la reunión.

Los accionistas que no posean el mínimo requerido para asistir a la Junta podrán agruparse con otros accionistas para ejercitar el derecho de asistencia.

Sevilla, 21 de mayo de 1979.—El Secretario, Rafael Mir Jordano.—J.866-D.

INVERSIONES MENDI, S. A. de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio, o, de no haber quórum suficiente, el jueves, 21 de junio de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, en Madrid, Eduardo Dato, número 15, duplicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen de las posibilidades legales de modificación o disolución de la Sociedad, al amparo de las nuevas disposiciones fiscales.
- 4.º Designación de censores de cuentas para 1979.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. —5.319-C.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en plaza de Cataluña, número 1, el día 27 de junio próximo, a las diecisiete

horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 28, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día.

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978 y gestión de los órganos rectores de la Sociedad.

Segundo.—Informe sobre la marcha de las negociaciones con la Administración, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 25 de noviembre de 1976.

Tercero.—Propuesta sobre cargos sociales.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que hayan obtenido la papeleta de asistencia, según lo establecido en las disposiciones vigentes y Estatutos sociales, en el Banco Central de Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander en Madrid o Barcelona. De acuerdo con el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, la antelación legal de cinco días se computará desde que la comunicación sobre los derechos de asistencia se reciba en la Secretaría del Consejo de la Sociedad, en plaza de Cataluña, número 1.

Barcelona, 21 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—3.116-12.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con el asesoramiento en Derecho requerido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 1979, a las trece horas, en el salón «Dos Castillas» del apartotel «Meliá-Castilla» (calle Capitán Haya, número 43, en trada por calle Rosario Pino, número 7, de Madrid), y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular para el ejercicio de 1979, así como también de un suplente.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, a tenor de lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, al menos, de 50 acciones, que, con cinco días de antelación, tengan depositados sus títulos en cualquier Banco o Caja de Ahorros. Las tarjetas de asistencia correspondientes deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositarios de sus acciones, o bien personalmente, acreditando la titularidad de las mismas, en el domicilio social (calle Moreto, número 3, de Madrid). Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para alcanzar el mínimo exigido.

Nota: Se estima, en principio, que la Junta general de accionistas se celebrará

en segunda convocatoria, por la alta cifra necesaria para reunir el quórum suficiente en la primera.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—3.115-12.

PREVISION SANITARIA MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Fuentes, 8, 1.º, derecha), el 20 de junio de 1979, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 3.º Resolución de la propuesta sobre aplicación de resultados.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—3.155-8.

NUEVA MOBILIARIA ZARAGOZANA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en Madrid, el día 12 de junio, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 de junio, en segunda convocatoria, a las doce horas, en los locales de la calle Miguel Angel, 21, 4.ª planta, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y renovación del mismo.
3. Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1979.
4. Designación de censores accionistas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad, en Miguel Angel, 21, 4.ª planta; lugar, éste último, donde también se entregarán las tarjetas de asistencia hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.326-C.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en esta capital, Ramblas, 126, el próximo día 21 de junio, jueves, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el viernes, día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978 e informe de los señores censores de cuentas.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

6.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Barcelona, 24 de mayo de 1979.—El Consejero Secretario, Ramón Varela Pol.—5.305-C.

CORPORACION EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 22 de junio de 1979, a las dieciocho horas y a las dieciocho treinta horas, respectivamente, en el salón de actos de «General Española de Seguros, S. A.», plaza de las Cortes, número 2, Madrid, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social, calle Moreto, número 17, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Albi Rico.—3.152-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 del próximo mes de junio, a las doce del mediodía, en la sala de actos de «La Mutua Metalúrgica» (avenida Generalísimo Franco, número 394, Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum, para tratar de los temas incluidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978 y de la gestión social.

2.º Fijación del número de Consejeros, dentro del máximo y mínimo establecidos en los Estatutos; renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros, así como nombramientos para cubrir las vacantes.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas, y modificación del artículo transitorio de los Estatutos, adaptándolo a las nuevas cifras autorizadas y conservando las amplias facultades que en dicho artículo se conceden al Consejo en cuanto al tiempo, forma y condiciones para efectuar la ampliación.

5.º Aprobación del acta por la propia Junta o designación de interventores para la suscripción de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social (calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona-30), acciones —o resguardos provisionales de suscripción correspondientes a las acciones emitidas en la ampliación de diciembre 1978— por un valor mínimo de 20.000 pesetas, expidiéndose al efecto el oportuno resguardo. Producirá igual efecto el depósito del resguardo acreditativo de tener depositadas las acciones —o los resguardos provisionales de suscripción mencionados— en cualquier establecimiento bancario.

Los accionistas que no posean acciones por valor nominal de 20.000 pesetas podrán agruparse en la forma necesaria para alcanzar el mínimo aludido y confiar su representación a uno de ellos o a otra persona.

El horario para la recepción de depósitos será de nueve a doce horas. Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Las tarjetas necesarias para la asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas con derecho de asistencia en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la misma.

Barcelona, 24 de mayo de 1979.—El Presidente Delegado.—5.325-C.

HOGARAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general de accionistas ordinaria para el día 13 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Cartagena, 34, Madrid, y en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia para el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1978.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—«Hogarama, S. A.», P. P., el Consejo de Administración, Didier Stein, Secretario.—5.324-C.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida Generalísimo Fran-

co, 477, Barcelona), el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 27 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Ratificación acuerdo del Consejo sobre el cese del Consejero y Vicepresidente del Consejo, por fallecimiento, y nombramiento del que le sustituyó en ambos cargos.

6.º Delegación para la firma de la correspondiente escritura notarial.

7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 16 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—5.302-C.

TUBOS FORJADOS, S. A.

En uso de las atribuciones que estatutariamente me corresponden como Administrador único de la Sociedad convoco a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 20 de junio de 1979, a las cinco y media de la tarde, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (Rodríguez Arias, número 6), y, de no reunirse asistencia suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de junio, a las cinco y media de la tarde, en los mismos locales.

Orden del día

1.º Designar el Secretario de la reunión.

2.º Examinar, discutir y aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Resultados, cerrados al 31 de diciembre de 1978.

3.º Acordar el destino del saldo de la cuenta de Resultados del ejercicio.

4.º Nombrar dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.

5.º Nombrar dos concurrentes para la aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de acciones representativas de un nominal mínimo de 15.000 pesetas. Los que no posean individualmente las acciones necesarias podrán agruparse y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Puede ejercerse la asistencia por representación.

Para asistir a la Junta se depositarán los títulos en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión de la Junta. También podrá obtenerse la tarjeta de asistencia en el Banco donde estén depositados los títulos.

Bilbao, 22 de mayo de 1979.—El Administrador único.—5.304-C.

CITY GRAND HOTELES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el

día 11 de junio de 1979, a las dieciocho treinta horas, en el hotel «Princesa Sofía», de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Enjuiciamiento y consiguiente aprobación o desaprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación del acta.

Para la asistencia a dicho acto, se guardarán las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 5.º de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Consejero-Delegado, Joaquín Chapaprieta.—3.144-13.

PREFABRICADOS DE JINAMAR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Prefabricados de Jinamar, S. A.», de fecha 8 de mayo de 1979, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en paseo Tomás Morales, número 33, 1.º, de esta ciudad, el día 29 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978.
- 2.º Distribución de beneficios, según propuesta formulada por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la misma.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio 1979.

Para tomar parte en la Junta convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, y podrán delegar su asistencia en persona física de su libre elección, comunicándolo por carta al Presidente del Consejo de Administración.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» extendiéndolo y firmo lo presente, con el visto bueno del Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Gil Suárez. Visto bueno: El Presidente, Francisco Riquelme Herranz.—3.138-8.

INALSUR, S. A. INDUSTRIAS DE ALUMINIO DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, Polígono industrial Fridex, parcela número 77, el día 12 de junio de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reección de Consejeros o ratificación de los mismos, si procede.

4.º Aplicación de resultados del ejercicio.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Sevilla, 21 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Castilla Garrido.—3.137-8.

SANATORIO BEGOÑA DE GIJON, S. A.

GIJON

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 21 de junio de 1979, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 22 de junio de 1979, en segunda, ambas a las diecinueve treinta horas, en el salón de actos del Hogar Maternal Infantil de Gijón, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de actas de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Informe sobre la marcha del Sanatorio.
- 4.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 5.º Valoración de acciones.
- 6.º Autorización al Consejo, si procede, para concertar crédito hipotecario.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 18 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Tinturé Miranda.—3.133-19.

STANDARD ELECTRICA, S. A.

Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1979, página 11566, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado correspondiente a Junta general extraordinaria, párrafo primero, donde dice: «De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, acordar sobre traspaso de las cantidades necesarias para que ésta alcance para inversiones a reserva legal, en la cantidad necesaria para que ésta alcance el 20 por 100 del capital social y el resto a remanente», debe decir: «De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, acordar sobre traspaso de las cuentas de reserva relativas a la previsión para inversiones a reserva legal, en la cantidad necesaria para que ésta alcance el 20 por 100 del capital social y el resto a remanente».

SHOPPING CENTERS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, avenida Generalísimo Franco, 435, 4.º 1, de Barcelona, en su caso, el día 27 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en se-

gunda y definitiva convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en iguales lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4.º Modificación, si procede, del artículo 10 de los Estatutos sociales, en relación con los requisitos de la convocatoria de las Juntas generales de accionistas de la Entidad.

5.º Modificación, si procede, del artículo 11 de los Estatutos sociales, en relación con el régimen de asistencia a las Juntas generales de la Entidad.

6.º Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Crespo Morillas.—5.189-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la emisión junio 1969

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se participa a los obligacionistas de la misma, titulares de las obligaciones que han resultado amortizadas y con derecho a la conversión en acciones de esta Sociedad, en virtud del sorteo efectuado ante Notario, y cuya numeración es la siguiente:

4.001/ 6.000	153.001/154.000
12.001/ 13.000	161.001/162.000
42.001/ 43.000	173.001/174.000
50.001/ 52.000	175.001/177.000
53.001/ 54.000	179.001/180.000
59.001/ 60.000	196.001/197.000
65.001/ 66.000	203.001/205.000
75.001/ 76.000	206.001/207.000
81.001/ 82.000	249.001/250.000
85.001/ 86.000	258.001/259.000
92.001/ 93.000	260.001/261.000
104.001/105.000	264.001/284.500
119.001/120.000	268.001/269.000
124.001/125.000	272.001/273.000
140.001/142.000	283.001/284.000
146.001/147.000	289.001/290.000

Que hasta el 23 de junio próximo pueden solicitar el derecho exclusivo de acudir a la correspondiente ampliación de capital.

Las obligaciones que ejerciten este derecho serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar unidos el cupón número 21 y todos los siguientes y acreditar la propiedad de las mismas.

La suscripción de acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de la par, es decir, 500 (quinientas) pesetas por título, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el apartado quinto de la escritura de emisión. En consecuencia, el canje de las obligaciones se podrá realizar a razón de dos acciones de 500 pesetas nominales por cada obligación.

Las acciones suscritas disfrutará de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en los beneficios sociales del presente ejercicio a partir del 24 de junio de 1979.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la amortización y suscripción antes indicada.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Caías de Ahorros.

Bilbao, 23 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.254-C.

ASOCIACION PROMOTORA VENTA PRODUCTOS AVICOLAS, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Sociedad de la calle Castillejos, número 37, de esta ciudad, el próximo día 19 de junio, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Antonio Rodríguez Costas.—5.275-C.

VERENA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Empresa, calle Núñez de Balboa, número 120, en primera convocatoria, el próximo 27 de junio de 1979, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de las cuentas del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ortiz Pérez.—5.274-C.

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A.**(INCRESA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en Madrid, calle Zurbarano, número 25.

Para el supuesto de no poderse constituir válidamente en esta primera convocatoria, la Junta general ordinaria quedará asimismo convocada, en segunda convocatoria, para tener lugar el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora y en el citado domicilio.

El orden del día comprenderá los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de aplicación de la cuenta de Resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Los accionistas, para asistir a dicha Junta, habrán de cumplir los requisitos previstos en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de So-

ciudades anónimas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.271-C.

AGUSTIN DE BETHENCOURT, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Empresa, calle Núñez de Balboa, número 120, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio de 1979, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de las cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo. Renovación de cargos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Teulón Lara.—5.273-C.

SILICIO DE SABON, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle Castelló, número 128, novena planta, Madrid, y, en su caso, en segunda, el día 19, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria; balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Asuntos varios.

Según lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado-Asesor, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo, Miguel Gaminde Allx. 5.268-C.

FOMENTO TURISTICO DE LA COSTA DEL SOL, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención del Letrado-Asesor y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrán lugar el día 15 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del siguiente día, 16 de junio, en segunda convocatoria, en su domicilio social de carretera de Cádiz, kilómetro 230,750 (antiguo Hotel Carhuela), a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo.

2.º Venta del activo de la Sociedad y disolución de la misma al amparo de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), disposición transitoria tercera y artículo 12.2 de dicha Ley.

Se recuerdan las prevenciones de los Estatutos sociales respecto a la posible concurrencia a la Asamblea.

Málaga, 24 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.168-C.

PARCELATORIA GONZALO CHACON, S. A.-INMOBILIARIA*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio registral de la Sociedad, calle Juan Hurtado de Mendoza, 9, Madrid-16, el próximo día 21 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Nombramiento de Consejeros, delegación de facultades y reestructuración del Consejo.
- 3.º Cambio del domicilio social.
- 4.º Política futura de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dichas Juntas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para las Juntas.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Mehdi Al Rhaim.—5.175-C.

ELECTROPLAST, S. A.**GETAFE (MADRID)**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 12 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, así como dos suplentes.
- 4.º Nombramiento de Consejero.

Getafe, 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.323-C.

VINOS BLANCOS DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a las doce treinta horas, en las oficinas de sus bodegas, en Rueda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, y, en su caso, aprobación de los mismos.

2.º Dar cuenta de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1978.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación estatutaria.

4.º Ratificación del nombramiento de dos Consejeros nombrados por el Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Secretario.—5.339-C.

MADRID, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

BARCELONA

Diputación, 238

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 21 del próximo mes de junio de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente, día 22 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Diputación, número 238, ático, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta por la propia Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Barcelona, 23 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.314-C.

SITEL, S. A.

En virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 21 de junio, a las cuatro horas de la tarde, en el domicilio social de Sobradelo de Valdeorras (El Barco), provincia de Orense (calle Estación, s/n., piso 2.º), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 22, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

— Cese de Administradores.

— Nombramiento de nuevos Administradores.

— Cambio domicilio social.

— Acuerdos sobre la política comercial futura de la Compañía, estableciendo bases para la misma.

Sobradelo de Valdeorras, 22 de mayo de 1979.—El Administrador único, Pierre Ciaffi.—3.143-13.

APARCAMIENTOS NAVARRA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia (calle de Convento Santa Clara, número 11, bajo), el día 19 de junio de 1979, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, a las dieciocho horas.

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1978, así como la gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 23 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Suay Balaguer.—3.146-13.

TAGRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona (calle Aragón, número 326, principal), el día 26 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio, a las diecinueve treinta horas, de segunda convocatoria, con objeto de someter a su consideración el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1979.—El Secretario general.—3.150-5.

FONTECELTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Compañía «Fontecelta, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y domicilio, al siguiente día, 13 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio de 1978.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Céltigos, 21 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.300-C.

ROLLER IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida Generalísimo Franco, 477, Barcelona), el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 21 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—5.301-C.

COMERCIAL DE LAMINADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, a celebrar en el propio domicilio social el día 22 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado obtenido, todo ello con referencia al pasado ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 1978.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1979.

4.º Reección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencias exigido por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta expresada se celebrará el siguiente día 25, a la misma hora y en segunda convocatoria.

San Adrián de Besós, 16 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Colomé Formosa.—1.699-D.

TIERRAS Y VIÑAS, S. A.

ASSA-LANCIEGO (ALAVA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio de 1979, a las trece horas, en Paraje Galiana, s/n, Fuenmayor (Logroño), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 18 de junio de 1979, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos prescritos en el artículo número 20 de los Estatutos.

Assa-Lanciego, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.695-D.

SUN CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de «Sun Club, S. A.», a celebrar en Maspalomas, apartamentos «Sun Club, Sociedad Anónima», término municipal de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, el día 14 de junio de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Cese de Consejeros y supresión del Consejo de Administración, nombrando en su lugar un Administrador único. Consecuente modificación de los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos sociales; modi-

ficación del artículo 13 estableciendo las funciones y atribuciones del Administrador único y anulación de los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 en su actual redacción por referirse al Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos 23, 24, 25 y 26 de los Estatutos sociales, que en su nueva redacción serán numerados como artículos 14, 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales.

3.º Reducción del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación de las Memorias, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente a los ejercicios 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978, así como la regularización de balances de acuerdo con la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978 si procediese.

6.º Revocación de poderes y facultades.

7.º Delegación de facultades.

Maspalomas, Gran Canaria, 25 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—5.285-C.

C. O. V. E., S. A.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Mola, 92, a las diecinueve horas del día 21 de junio de 1979, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ella, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Propuesta de reelección de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la referida Junta los señores accionistas deberán solicitar la oportuna tarjeta de asistencia, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa justificación de la propiedad de sus acciones.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.—5.284-C.

MITALU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—La Sociedad «Mitalu, S. A.», se disolvió por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 1978.

Segundo.—El balance confeccionado por el Liquidador y aprobado por la Junta general fue el siguiente:

Activo:	
Gastos de constitución	40.503
Inmuebles	14.000.000
Total Activo	14.040.503
Pasivo:	
Capital	600.000
Reservas	13.440.503
Total Pasivo	14.040.503

Tercero.—Dada la inexistencia de acreedores, los socios acordaron por unanimidad adjudicarse el patrimonio social, con lo cual la Sociedad quedó liquidada.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Liquidador.—5.303-C.

EDIFICACIONES GUADIANA, S. A. (EDIGUSA)

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio de 1979, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle General Primo de Rivera, número 20, principal, de Badajoz, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, en segunda, en el mismo lugar y hora.

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Informe del Presidente.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Modificación del acuerdo de ampliación de capital, tomado en Junta general extraordinaria de 22 de junio de 1977.

2.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 21 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.880-D.

ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.

MARCILLA (NAVARRA)

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio próximo, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1979.

4.º Propuesta del acuerdo para acogerse al régimen de declaración consolidada, de conformidad con el Real Decreto-ley 14/1977, de 25 de febrero, y Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 13 de junio, a la misma hora.

Marcilla, 23 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Aizpitarte Acha.—3.134-6.

GUADALQUINVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en avenida del Gran Capitán, número 13, Córdoba.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4. Aplicación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

5. Autorización al Consejo de Administración para proceder a la ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. Lectura y aprobación del acta de la reunión, de la Junta, si procede.

Córdoba, 11 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Luque.—1.884-D.

STADIUM DE PIETAS, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, al siguiente día, a la misma hora (día 27 de junio, a las ocho de la tarde), en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, al siguiente día, a la misma hora (día 27 de junio, a las ocho de la tarde), en segunda convocatoria, en los locales del club «Marketing» del paseo María Agustín, 4 y 6, oficina 14, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, balance y actuaciones del Consejo de Administración en el ejercicio 1978 y aprobación en su caso.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de interventores y censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder asistir, se ruega deleguen su representación por escrito, en tercera persona, enviando aquella delegación a nuestro domicilio social con la debida antelación a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 15 de mayo de 1979.—Angel Gasca Abadía, Presidente del Consejo de Administración.—3.094-4.

COSTA DE LOS PINOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 19 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Marqués del Riscal, número 11, duplicado, Madrid, y, en su caso, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio 1978.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Sobre nombramiento de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1979.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.287-C.

CANARICASAS CASAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de «Canaricasas Casas Canarias, S. A.», a celebrarse en Maspalomas, apartamentos «Sun Club», Las Palmas de Gran Canaria, el día 14 de junio de 1979, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Aprobación de las Memorias, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente a los ejercicios 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978, así como la regularización de balances de acuerdo con la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978, si procediese.

3.º Delegación de facultades.

Maspalomas (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de mayo de 1979.—El Administrador único, Klaus Kocher.—5.286-C.

COMPAÑIA DEL TRANVIA ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Conde de Guadalhorce, 123, de esta villa, a las doce horas del día 11 (once) del próximo mes de junio, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de los señores accionistas, que ejercerán esta función en el ejercicio de 1979.

3.º Renovación o, en su caso, reelección de Consejeros.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso el depósito de acciones en la Caja Social, con cinco días al menos de antelación al señalado para celebrar la Junta.

En las oficinas de la Compañía, sita en el domicilio social mencionado, estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, así como el informe de los censores de cuentas.

Avilés, 22 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges y F. Victorio.—1.886-D.

FUERZAS HIDROELECTRICAS DEL SEGRE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o para el día 21 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Vía Layetana, número 45, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978, así como la distribución del beneficio y la gestión del Consejo.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general ordinaria los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, depositen sus acciones en las oficinas de la Compañía o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario o de ahorros.

Barcelona, 21 de mayo de 1979.—5.272-C.

GERARDO BECKER BUJACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de Alegria de Oria (Guipúzcoa), el 12 de junio próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Renuncia de Consejeros.

3.º Ratificación nombramiento nuevos Consejeros.

4.º Aplicación de resultados del ejercicio.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, ésta tendría efecto al siguiente día, 13 de junio, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Alegria de Oria, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Echevarría.—5.209-C.

UNFESA

UNION FRUTERA EXPORTADORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas de «Unión Frutera Exportadora, S. A.» (UNFESA). En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, radicado en carretera de Torreserona, kilómetro 5, de este municipio, y en segunda convocatoria se celebrará el día 24 del mismo mes y año, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

El orden del día es del siguiente tenor literal:

1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978 y aplicación del saldo resultante.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

En uso de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se produce esta convocatoria para general conocimiento y pública notificación que alcance a los señores accionistas.

Lérida, 17 de mayo de 1979.—El Presidente y Consejero Delegado, Francisco Javier Pauls Codorniu.—5.224-C.

BARRAL EDITORES, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en

Barcelona, en el domicilio social, calle de Balmes, número 159, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1979, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, a la misma hora y en la dirección indicada.

La Junta se celebrará de acuerdo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo hasta 31 de diciembre de 1978.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 1978.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Cese, ratificación o nombramiento de Consejeros y aprobación, en su caso, de la gestión de los que cesan o han cesado.

5.º Ruegos y preguntas.

Con quince días de antelación a la celebración de la Junta, y en el domicilio social, se encontrarán a disposición de los accionistas el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias para poder ser examinada por los mismos.

Barcelona, 23 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Montserrat Sabater Bacigalupi.—3.101-11.

VIDRIERIA VILELLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de «Vidrieria Vilella, S. A.», para el día 21 de junio del año en curso de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, calle Gerona, número 54, de esta ciudad de Barcelona.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

El orden del día de la Junta estará integrado por los asuntos siguientes:

a) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados durante el ejercicio de 1978.

b) Consideración y aprobación, en su caso, del balance inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria correspondientes al repetido ejercicio de 1978.

c) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1979.

De no poderse celebrar la reunión en la fecha y hora convenidas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el propio domicilio social, a las dieciocho horas.

Barcelona, 21 de mayo de 1979.—El Consejero Secretario, Juan Soulere-Martí.—3.100-11.

INVERSORA VILELLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de «Inversora Vilella, S. A.», para el día 22 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle Llovera, 54-56, de la ciudad de Reus, provincia de Tarragona.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

El orden del día de la Junta estará integrado por los asuntos siguientes:

1.º Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus delegados durante el ejercicio de 1978.

2.º Consideración y aprobación, en su caso, del balance inventario, cuenta de

Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria correspondientes al referido ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

3.º Provisión de las vacantes producidas en el Consejo de Administración, a los efectos de la renovación parcial del mismo.

4.º Designación del facultativo titular miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas para la certificación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio actualmente en curso de 1979.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1979.

De no poderse celebrar la reunión en la fecha y hora convenidas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 23 de junio, a las doce horas, en el propio domicilio social.

Reus, 21 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Soulere Martí.—3.099-11.

FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en plaza de Cataluña, número 1, el día 28 de junio próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Administrador general someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978 y gestión del Administrador general y de la Dirección.

Segundo.—Informe sobre la marcha de las negociaciones con la Administración según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 21 de diciembre de 1978.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla, hayan obtenido la papeleta de asistencia correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 1979.—El Administrador general, Ramón de Montagut 3.117-12.

PROMOCIONES PLAYAS DE SALOU, SOCIEDAD ANONIMA (PROSASA)

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la Compañía, tomado en Junta general extraordinaria, y al propio tiempo se da publicidad al balance de liquidación final de la misma, que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	1.081.701
Caja (efectivo)	558.099
	1.639.800
Pasivo:	
Capital	1.800.000
Pérdidas	— 160.200
	1.639.800

Tarragona, 9 de mayo de 1979.—El Liquidador, José Güel Salvat.—5.223-C.

GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Administrador convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Gráficas Industriales, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 425, el próximo día 16 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en igual lugar y hora del día 18 de junio de 1979, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el propio domicilio y fecha, y a continuación de la Junta general ordinaria, y que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.
2. Ratificación de las actuaciones del Organó de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1979.—El Administrador, Pedro Brosa Xalma.—3.142-13.

MINAS DE HERRERIAS, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca, por medio del presente edicto, a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en su domicilio social en Sevilla, calle Ciudad de Ronda, número 2, a las trece horas del día 28 de junio de 1979, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que posean, en cualquier día hábil, de nueve a trece horas, hasta el día 25 de junio próximo, inclusive.

Sevilla, 21 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sundheim y D.-Trechuelo.—5.212-C.

CENTRAL ESPAÑOLA MUTUAL DE CIRCULACION, OBRAS, VIVIENDA E INDUSTRIA (CEMCOVI)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Entidad, y ateniéndose a lo establecido en el artículo 18 de los mismos, y por acuerdo de la Junta rectora de fecha 23 de mayo del corriente año, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Edificio Montehermoso, calle Canteras, 10, Chinchón (Madrid), con el fin de dar cumplimiento lo dis-

puesto en el artículo 20 y concordantes de los citados Estatutos, el día 15 de junio del año en curso, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, a las once, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, aprobación o ratificación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.
- 3.º Ratificación, en su caso, de los vocales que fueron nombrados interinamente, por ampliación o bajas habidas desde la última Junta general.
- 4.º Elección de los miembros de la Junta rectora que estatutariamente deban cesar.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pudiéndose retirar las papeletas nominativas correspondientes desde el día 31 de mayo al 9 de junio próximo, de ocho a trece horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Isabel, II, número 5, Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—V.º B.º: El Presidente.—El Secretario.—5.165-C.

PROMOTORA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INVERSIONES, S. A. (PRICOMISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de junio de 1979, en primera convocatoria, a las siete horas de la tarde.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1978, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Propuestas formuladas reglamentariamente y ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de no asistir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se señala una segunda convocatoria para poder llevarla a cabo el próximo día 18 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración.—La Gerencia.—5.217-C.

COOPERACION FABRIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo preceptuado en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de junio de 1979, en primera convocatoria, a las cinco horas de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los señores accionistas de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Propuestas formuladas reglamentariamente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir el quórum suficiente para poder celebrar la anterior Junta, se señala para segunda convocatoria el próximo día 18 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 14 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jorge Punset Oller.—5.216-C.

AIGUA GELIDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de juntas A, sita en el tercer piso del nuevo edificio del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, de la calle Mallorca, número 283, el día 28 de junio de 1979, y de no reunirse quórum legal de asistencia, el inmediato, día 29, en segunda convocatoria, ambas a las diecinueve horas y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondiente al pasado ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1979.

3.º Designación de accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos. Las acciones podrán depositarse en la Caja social o en cualquier Banco de Madrid, Sevilla o Barcelona.

Barcelona, 15 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.883-D.

PROMOCION EMPRESARIAL EXTREMEÑA, S. A.

(PREMESA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, en nuestro domicilio social (calle General Primo de Rivera, número 20, principal), en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Informe del Presidente.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 21 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.879-D.

BODEGAS LAN, S. A.

FUENMAYOR (LOGROÑO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio de 1979, a las doce horas, en su domicilio social —Paraje de Galiana, sin número—, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 18 de junio de 1979, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos prescritos en el artículo número 17 de los Estatutos.

Fuenmayor, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.722-D.

FEDERACION FINANCIERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, debidamente asesorado por su Letrado-Asesor, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa, Casas Reales, número 8, de Santiago de Compostela, el martes día 19 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación de cargos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979

5.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.098-11.

FRANCO NAVARRA DE FRUTICULTURA, S. A.

Por medio de la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar el próximo día 20 de junio, a las nueve horas, en el domicilio social, Torre de Peña, sin número, Javier-Peña (Navarra), y en segunda convocatoria, en el siguiente día 21, en los mismos lugares y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y resultados correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Distribución de la cuenta de resultados.

3.º Acuerdo sobre censura de cuentas y designación de accionistas censores de las mismas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Torre de Peña, 17 de mayo de 1979.—3.095-4.

MAHERHOLDING, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Polígono Industrial Goiain, sin número, de Villarreal de Alava, el día 19 de junio de 1979, a las doce horas en primera convocatoria, y, si hubiese lugar a ello, en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Villarreal de Alava, 22 de mayo de 1979. Cruz Arriola Albizu, Presidente.—5.260-C.

URBANISMO Y CONSTRUCCIONES TURISTICAS, S. A.

(URBATUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid en la sala de juntas de Princesa, número 25 («Edificio Hexágono»), para el próximo día 29 de junio de 1979, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978 y de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, veinticuatro de mayo de 1979. José Meliá, Presidente.—5.256-C.

APARTOTEL, S. A.

Por un error en la transcripción de la convocatoria de «Apartotel, S. A.», aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1979, queda anulada la misma y se sustituye por la siguiente:

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, para el día 29 del próximo mes de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978 y de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—Fernando Bayón Marín, Secretario general.—5.255-C.

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En nombre del señor Presidente y por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 18 de junio de 1979 en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el local social, sito en calle Gomera, número 6, Las Palmas de Gran Canaria, y, si procediere, en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio económico del año 1978.

2.º Distribución de beneficios, si los hubiere.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Roca Suárez.—5.231-C.

C. ALDAZABAL Y COMPAÑIA, S. A.*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 del próximo mes de junio, en el domicilio social, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.241-C.

INVEDI, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, 684, entresuelo, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo local y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día.

Examen y aprobación, en su caso, de:

1. La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referido al ejercicio de 1978.
2. La distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.
3. La gestión del Consejo de Administración.
4. El acta de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo.—5.169-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON**(SARBA)****BARCELONA****Plaza de Antonio López, número 2**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza de Antonio López, número 2, de Barcelona, el próximo día 22 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y, si procediere, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo periodo.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará también en el domicilio social, a las catorce horas del expresado día 22 de junio del año en curso, para tratar sobre el siguiente punto:

Examen y estudio de la situación económica y financiera de la Compañía y posible enajenación del activo.

Barcelona, 18 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Sala Amat.—5.176-C.

EMPRESA FRAGA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Alcalá, número 20, el lunes 18 de junio de 1977, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el martes 19, a la misma hora, en segunda, si fuese preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Puente Serrano.—5.181-C.

COMPANIA DE RADIODIFUSION INTERCONTINENTAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1979, en el domicilio social, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 del mismo mes, a igual hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—5.210-C.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.**Convocatoria Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de mayo del corriente año, adoptado de conformidad con lo que previenen el artículo 18 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 12 de junio próximo en el domicilio social de la Empresa, calle del General Sanjurjo, número 2, Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 13 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Reducción y ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

II. Delegación de facultades para la completa ejecución del anterior acuerdo.

III. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de 50 acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los cinco días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Igualmente, por el citado Consejo se propuso ampliar el orden del día de la Junta general ordinaria, incluyendo un acuerdo sobre el traspaso de los fondos de previsión para inversiones a la reserva legal, por lo cual el mencionado orden del día queda fijado de la siguiente manera:

I. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

II. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

III. Aprobación de la aplicación de los resultados.

IV. Aprobación del traspaso de los fondos de previsión para inversiones a la reserva legal.

V. Reección y nombramiento de Consejeros.

VI. Designación de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

VII. Notificación de aplicación del régimen de declaración consolidada, a efectos del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y Entidades Jurídicas.

VIII. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.215-C.

Y. E. C. E. S. A.**Convocatoria**

El Consejo de Administración de «Yece, Sociedad Anónima», en cumplimiento del acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 1979, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1979, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Embajadores, 78, 1.º, Madrid, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 13 de junio de 1979, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación del número de Administradores hasta seis y designación de la persona que haya de ocupar este nuevo puesto.

El acuerdo del Consejo ha sido tomado con la intervención del Letrado asesor de la Sociedad.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Hernández Herrera.—4.686-C.

URBANIZADORA VALLESANA, S. A.**(URVASA)****SANTA PERPETUA DE MOGUDA (BARCELONA)****Afuera, 47 (Manso Angli)**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio de 1979, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o a las doce horas, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre los asuntos siguientes:

1. Examinar y aprobar, en su caso, el balance y Memoria del ejercicio de 1978.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
3. Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 21 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Mercadé Oliú. 5.221-C.

CONVERSIONES TEXTILES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, San Félix, 12, Sabadell, el próximo día 20 de junio de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio 1978, así como, en su caso, resolver sobre la distribución de beneficios.
- Censura de la gestión social.
- Reducción del capital social.
- Ampliación del capital social.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sabadell, 21 de mayo de 1979.—Jean Duthoit, Administrador único.—5.220-C.

**UNION VITI-VINICOLA, S. A.
VIÑEDOS EN CENICERO**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social («Bodegas Marqués de Cáceres»), carretera de Logroño, s/n., Cenicero) el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración y su Consejero Delegado.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio 1978.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 8 de mayo de 1979.—El Consejero Delegado.—5.219-C.

MOULINEX ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración, en el domicilio social, polígono industrial número 36, en Usúrbil (Guipúzcoa), de la Junta general ordinaria el próximo día 15 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día y en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 1978, presentados por el Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Usúrbil, 17 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.218-C.

RUTAS LEVANTE, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Valencia, calle de San Vicente, número 171 (Estación Pequeña Velocidad Renfe), a las once horas del día 18 de junio del corriente año, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 19, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978, así como la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Valencia, 22 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Benavent Llobregat.—5.230-C.

LABORATORIOS PREM, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle de Bertrán, números 140-142, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Análisis de los objetivos y perspectivas de la Sociedad.

Barcelona, 24 de mayo de 1979.—El Secretario de la Sociedad, Martín Fusté Salvatella.—5.228-C.

PRODUCTOS FRUMTOST, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle de Suiza, números 9-11, el próximo día 28 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Análisis de los objetivos y perspectivas de la Sociedad.

Barcelona, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Fusté Salvatella.—5.227-C.

EUROFIL, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Avinyó (provincia de Barcelona), para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de los señores Consejeros que finalizan su mandato el año actual.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de socios a dicha Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día siguiente 29 de junio de 1979.

Barcelona, 21 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Perarnáu Casas.—5.222-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).